

e) Telefax: (928) 450801.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización de la oferta.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, prorrogándose al siguiente día hábil en el caso de que dicho plazo finalizara en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: según Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Dirección General de Recursos Económicos.

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: hasta adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud -Dirección General de Recursos Económicos- Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de julio de 2008.- El Director General de Recursos Económicos, p.s., la Secretaria General (Resolución del Director de 7.7.08), María Lourdes Quesada Díaz.

*Otras Administraciones*

**Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**

**3133** *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 25 de julio de 2008, que adjudica el concurso para la contratación del suministro de fondos bibliográficos y audiovisuales con destino a la Biblioteca Universitaria.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: SUM/FONDOSBIBLIO/08/12.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: suministro.

b) Descripción del objeto: suministro de fondos bibliográficos y audiovisuales con destino a la Biblioteca Universitaria.

c) Lote: trece.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias nº 86, de fecha 29 de abril de 2008.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN.

Importe total (euros): 536.575,00.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 23 de julio de 2008.

b) Contratista: Iberbook Sánchez Cuesta, S.A. (lotes números 1, 2, 4, 9, 10, 11, 13) y Puvill Libros, S.A. (lotes números 3, 5, 6, 7, 8, 12).

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: lotes 1, 2, 4, 9, 10, 11, 13 por un total de 300.539,00 euros, y lotes 3, 5, 6, 7, 8, 12 por un total de 155.548,00 euros.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de julio de 2008.- El Rector, José Regidor García.

#### Otros anuncios

#### Consejería de Obras Públicas y Transportes

**3134** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 24 de julio de 2008, por el que se somete a información pública el expediente expropiatorio para la ocupación de determinados terrenos de titularidad desconocida o de propietarios en ignorado domicilio, afectados por el proyecto denominado Modificado nº 1 de las obras de Acondicionamiento y Variante de la carretera GC-21, Acceso a Teror, 1ª fase, clave 03-GC-291.*

En virtud de Orden de la extinta Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, fue aprobado con fecha 21 de febrero de 2006 el proyecto de construcción de la obra: "Acondicionamiento y variante de la carretera GC-21 Acceso a Teror, Primera Fase, isla de Gran Canaria, clave 03-GC-291", declarada de utilidad pública e interés social.

La referida aprobación del citado proyecto ha motivado la tramitación del correspondiente expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados, el cual ha sido tramitado por el procedimiento de urgencia, en virtud de Decreto del Gobierno de Canarias 79/2007, de 25 de abril, por el cual se declara dicha urgencia.

En virtud de Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de 24 de abril de 2008, ha sido aprobado técnicamente el proyecto "Modificado nº 1 de las obras de Acondicionamiento y Variante de la carretera GC-21 Acceso a Teror, Primera fase, isla de Gran Canaria, clave 03-

GC-291", Modificado este último que ha de entenderse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.2º de la Ley 9/1991, de 8 de mayo, de Carreteras de Canarias, cuenta asimismo implícitamente con la declaración de utilidad pública e interés social, dado que dicha declaración se considera legalmente referida a todo proyecto modificado que pueda aprobarse posteriormente.

Habida cuenta de la aprobación de este último proyecto modificado, ello ha dado lugar a la necesidad de expropiar bienes y derechos no contemplados en el expediente expropiatorio inicial. Respecto a los citados bienes y derechos, dado que por esta Consejería no ha sido posible, a pesar de las averiguaciones efectuadas, verificar la identidad y domicilio de los propietarios afectados, debido a que son titulares desconocidos, esta Secretaría General Técnica, al amparo de lo establecido en los artículos 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 86.2º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, abre período de información pública con motivo del Modificado enunciado por un plazo de 20 días hábiles.

A dicho efecto se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados para que durante dicho plazo, cualquier persona física o jurídica pueda acreditar por cualquier medio válido en derecho la titularidad de dichos bienes y puedan asimismo formular alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores en la descripción material y legal de los mismos, acompañándose, a tal efecto, plano parcelario, que podrá ser examinado en días y horas hábiles de oficina en el Ayuntamiento de la Villa de Teror, o en la Secretaría Territorial de esta Consejería, sita en la Plaza de los Derechos Humanos, Edificio de Usos Múltiples I, planta 9, de Las Palmas de Gran Canaria.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el Boletín Oficial de Canarias, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Villa de Teror, así como al menos en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, contándose el plazo de 20 días a partir de la última de las publicaciones anteriores, según lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento citado.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de julio de 2008.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.